

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2019-00577.**

Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem designado dentro del presente proceso no se ha manifestado respecto de su nombramiento.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

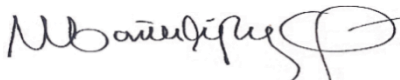
Manizales, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación nro. 054

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se releva al doctor JAVIER ALBERTO MUÑOZ CALVO, del cargo de curador ad-litem dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARISOL HINCAPIÉ OSORIO en contra de NATALIA ARIAS y en su remplazo se designa al doctor JUAN ANDRÉS TRIANA ROJAS, a quien se le notificará este auto para los fines legales y se le indicará que debe manifestar su aceptación dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que reciba.

Dicha notificación se le remitirá al correo electrónico: juanandre12@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 19 de febrero 15 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA